

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : LP-SM-13-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PUNTALES METALICOS GRADUABLE Y SUS ACCESORIOS PARA EL PROYECTO:
¿MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO¿ CON
CUI 2513655

Ruc/código :	20517705951	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	PERI - PERUANA SAC	Hora de envío :	16:07:45

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Que características de puntal requieren, en cuanto al tamaño, 3, 4 o 5mts? capacidad de carga? necesitan que el puntal metalico sea galvanizado?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el puntal que se requiere son de dos tamaños distintos: 1000 puntales de 4 mts (extendible de 2.40 a 4.00mts) y 1500 puntales de 5 mts (extendible de 3.00 a 5.00 mts). Asimismo, la capacidad de carga de los puntales de 4 y 5 mts es de 2000 kg, por lo que, el puntal deberá ser galvanizado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puntal Metalico Galvanizado de 4.00 mts (extendible de 2:40 a 4.00 mts) = 1000, capacidad de carga de 2000kg.
Puntal Metalico Galvanizado de 5.00 mts (extendible de 3:00 a 5.00 mts) = 1500, capacidad de carga de 2000kg.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : LP-SM-13-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PUNTALES METALICOS GRADUABLE Y SUS ACCESORIOS PARA EL PROYECTO:
¿MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO¿ CON
CUI 2513655

Ruc/código : 20605441204

Nombre o Razón social : INDUSTRIAS ALTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 15/12/2023

Hora de envío : 15:53:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estimados,

Confiamos en que este mensaje le encuentre bien. Nos dirigimos a ustedes con gran entusiasmo en relación con la adquisición de puntal metálico de 4.00 m y 5.00 m, de acuerdo con las exigentes especificaciones técnicas establecidas en Seace.

Es un placer comunicarles que nuestro innovador modelo de puntal, orgullosamente fabricado en Perú, no solo cumple con todas las características técnicas requeridas, sino que las supera ampliamente, asegurando una capacidad de carga excepcional para diversas aplicaciones.

La singularidad de nuestro puntal radica en su excepcional desempeño y resistencia, destacándose como una opción superior. La única diferencia destacada es la elección de rosca, donde, a diferencia del estándar "Tipo Barril con dos asas", nuestro puntal presenta una rosca con manga modelo de hilo o rosca exterior con palanca, conocido como modelo alemán. Este diseño, que incorpora una tuerca y palanca de 220 mm de altura, no solo ofrece un rendimiento impecable, sino que también brinda una impresionante capacidad de carga adicional.

Nos permitimos consultar si sería posible considerar nuestro modelo de puntal con este único cambio en la rosca. Es importante destacar que esta modificación no solo preserva la resistencia y el rendimiento del puntal, sino que potencia su capacidad de carga, proporcionando una solución aún más robusta y eficiente.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y estamos ansiosos por la oportunidad de demostrar cómo nuestro puntal fabricado en Perú puede elevar la calidad y eficacia de sus proyectos.
Saludos cordiales

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 4

Literal: 4.2

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el area usuaria es el responsable de formular el requerimiento; por lo que, a fin de garantizar la libertad de concurrencia, competencia y equidad de los postores no se admite la propuesta de incorporar el modelo alemán en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : LP-SM-13-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PUNTALES METALICOS GRADUABLE Y SUS ACCESORIOS PARA EL PROYECTO:
¿MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO¿ CON
CUI 2513655

Ruc/código : 10444130470

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEI

Hora de envío : 23:50:11

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

ESPECIFICAR LA CARGA MAXIMA PARA EL PUNTAL DE 5ML Y DE 4ML, YA QUE PARA ESAS DIMENSIONES ES USUAL QUE EL DE 4ML TENGA UNA CAPACIDAD DE CARGA MAXIMA 600 KG A 4 M DE ALTURA, Y EL DE 5 ML TENGA UNA CAPACIDAD MAXIMA DE 500 KG A 5M DE ALTURA

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se advierte que el área usuaria es el responsable de formular el requerimiento y las especificaciones técnicas. En ese sentido, la capacidad de los puntales de 4 y 5 mts son galvanizados, con capacidad de carga de 2000 kg.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : LP-SM-13-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PUNTALES METALICOS GRADUABLE Y SUS ACCESORIOS PARA EL PROYECTO:
¿MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO¿ CON
CUI 2513655

Ruc/código : 10444130470

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEL

Hora de envío : 23:50:11

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

LA COMPRA DE CABEZAL DE ACERO GALVANIZADO ES EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO DE VIGASH20, LAS CUALES SON SOLERAS DE MADERA IMPORTADA. LA CONSULTA ES QUE EN ESTE PROCESO NO ESTA INCLUIDO LA COMPRA DE ESTAS SOLERAS. LAS VAN A INCLUIR. LA RAZON DE LA CONSULTA ES QUE NO TRABAJA CON LAS SOLERAS DE MADERA CORRIENTE QUE SE SUELE USAR EN OBRA.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se afirma que la compra de cabezal de acero galvanizado es exclusivamente para el uso de VIGAS H20.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null